

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10672 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión demanial a favor de D. Manuel Guillén Duarte.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión celebrada el día 9 de marzo de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.ñ) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a D. Manuel Guillén Duarte, concesión demanial con destino a Bar-Restaurante, cuyas características son las siguientes:

Plazo: Diez (10) años.

Superficie: 388,34 metros cuadrados.

Situación: Avda. Compañía del Mar.

Tasa de ocupación: 3.272,25 €/año para el año 2015.

Tasa de actividad: 2,4% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 25 de marzo de 2015.- José Francisco Torrado López, Presidente.

ID: A150013088-1